

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SANDETEL (EXPT25-00009)

En Sevilla, a 26 de junio de 2025

REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A ADJUDICACIÓN

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. del procedimiento ABIERTO NO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SANDETEL**(EXPT25-00009) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña Maria Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Antonio Leon Almenara, Vocal Jurídico
5. D. Alejandro Cuenca Rodríguez, vocal técnico

ACUERDOS

PRIMERO: El pasado 20 de junio se requirió a la entidad ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, propuesta por la mesa de contratación, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentaran la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.



SEGUNDO: La documentación ha sido presentada por ITWISE TECHNOLOGY SERVICES en tiempo y forma, procediéndose por parte de la mesa a su revisión y calificación.

TERCERO: Revisada la documentación, se comprueban las siguientes omisiones o deficiencias:

Garantía definitiva: Se presenta un modelo de carta de pago. Falta aportar el modelo T00 de Constitución de Garantía o Depósito ante la Caja General de Depósitos de Andalucía.

CUARTO: Se acuerda requerir a la entidad para que en tres días naturales aporte la referida subsanación.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad

VISADO

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa



Fdo: Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa